

Villaguay, 05 de agosto de 2008

VISTO:

Que en el día de la fecha, el Titular del Ejecutivo Municipal Sr. Adrián Federico FUERTES, se ausentará de la Ciudad en razón de realizar un viaje por gestiones oficiales a la ciudad de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que mientras dure su ausencia se deberá designar su reemplazante;

Que a estos efectos se emite el presente decreto;

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

Art. 1º).- DÉJASE a cargo de la Presidencia Municipal, al Secretario de Gobierno, Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, **ARQ. EDUARDO RAÚL BELLI**, mientras dure la ausencia de su Titular, Sr. Adrián Federico FUERTES.

Art. 2º).- DÉJASE a cargo de la Secretaría de Gobierno, Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas, **AGRIM HUGO MARCELO VAN DERDONCKT**, mientras el Titular se encuentre a cargo de la Presidencia Municipal.

Art. 3º).- REFRÉNDESE el presente, por el Secretario de Gobierno, Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Arq. Raúl Eduardo Belli.

Art. 4º).- COMUNIQUESE, regístrese, etc.

1/5

Arq. Eduardo Raúl BELLI
Secretario de Gobierno, Planeamiento
Obras y Servicios Públicos

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay